

Alto Poder

- * Un triunfo que el Frente Amplio Progresista rechazó
- * Prevalece la posibilidad de capital privado en Pemex
- * Es peligroso que militares de EU trabajen en México
- * Calderón consigue un triunfo. AMLO rechazó su victoria

por **Manuel Mejido**

El movimiento lopezobradorista se niega a reconocer los pocos triunfos que consiguió tras su derrota del 2 de julio de 2006, porque advierte que sólo el fracaso le permitirá retener el poco apoyo ciudadano que le queda, después de los errores iniciados con aquella frase de "cállate chachalaca", dicha por Andrés Manuel el 16 de marzo de ese año.

Al tomar las tribunas del Senado y de la Cámara de Diputados, los integrantes del Frente Amplio Progresista (FAP), conformado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, el pasado 10 de abril, el también autodenominado "Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo", consiguió frenar la aprobación en "fast track" de la propuesta de Reforma Energética enviada por Felipe Calderón.

Si el calificativo de "chachalaca" y el bloqueo de la calle de Madero, la Avenida Juárez y el Paseo de la Reforma, entre julio y septiembre de 2006, generó un desgaste popular del ex candidato presidencial perredista, la defensa del petróleo, el rechazo a la reforma energética calderonista y la toma del Congreso el 10 de abril pasado, se tradujo en un repunte en la preferencia electoral de los perredistas.

Los 23 foros de debate energético realizados en el Senado fueron un triunfo de la izquierda y del lopezobradorismo. Inclusive, la redacción de una nueva propuesta de Reforma Energética, que cerró la puerta al capital privado, como lo proponía el panismo, y a los "bonos" de productividad a las empresas explotadoras, como lo pretendía el priísmo, también fue gracias a las movilizaciones del FAP.

Carlos Navarrete, Graco Ramírez, Ricardo Monreal, Pablo Gómez y Yeidckol Polevnsky, fueron los encargados de negociar con Francisco Labastida y Manlio Fabio Beltrones, del PRI, además de Juan Bueno Torio, Alejandro Zapata Perogordo, Gustavo Madero y Rubén Camarillo, del PAN.

Inclusive, legisladores del partido del Sol Azte-

ca acudieron a la Secretaría de Gobernación, para reunirse con Juan Camilo Mouriño, a pesar de haber manifestado su desconocimiento al Gobierno de Calderón, al que durante meses calificaron de espurio.

Foto: OEM-Infomex



RICARDO Monreal.

La aparente unidad de la izquierda y el perredismo advertida tras el triunfo del debate energético, abrió la posibilidad de un reencuentro entre López Obrador y el líder moral del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, cuya separación del partido provocó la pérdida de apoyo ciudadano.

RESULTADOS BAJO SOSPECHA



Continúa en siguiente hoja

Fecha 25.10.2008	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

Sorpresivamente, como suele actuar a últimas fechas Andrés Manuel, convocó a una consulta ciudadana en el Hemiciclo a Juárez de la Ciudad de México. Los resultados obviamente fueron en contra de la reforma energética y a favor de la movilización ciudadana.

La ultraderecha, el PRI, el PAN, la tribu perredista de los "chuchos", el empresariado, los banqueros, la Iglesia, los medios de comunicación y la mayoría de la ciudadanía expresaron su rechazo y descalificaron a la marcha y el bloqueo al Senado de la República, encabezado por López Obrador.

Ricardo Monreal, uno de los pocos miembros del FAP en el Senado, reconoció para Alto Poder que su voto en la consulta del miércoles pasado fue en contra de las movilizaciones y a favor de crear una comisión de vigilancia para verificar los resultados de la reforma energética.

A pesar de no estar de acuerdo con el resultado, el exgobernador zacatecano aseguró que "por obligación moral y apoyo incondicional debí participar en las movilizaciones. Pero el resultado de las negociaciones, indiscutiblemente, fue positivo para la izquierda y para el movimiento de defensa del petróleo..."

Sin duda, se trataba de una decisión tan difícil como el día que se optó por el bloqueo posterior al 2 de julio del 2006, aunque existen diversas voces que justifican la movilización del Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo y del FAP.

Aunque prevalecen dudas sobre la manera en que se decidió llamar a la resistencia pacífica el miércoles pasado, también resulta innegable cuestionar la cantidad de votos contabilizados en una consulta sin planeación previa, sin difusión y con un reducido número de asistentes.

Según Octavio Romero Oropeza, el secretario para la honestidad y la austeridad republicana del autoproclamado "Gobierno legítimo", se instalaron 111 casillas donde votaron 17 mil 337 brigadistas, de los cuales el 69 por ciento decidió iniciar las protestas el jueves pasado.

VOTACIÓN EN TIEMPO RÉCORD

Para Manuel Larrosa Haro, experto en materia electoral de la Universidad Autónoma Metropolitana consultado por Alto Poder, es incomprensible instalar ese número de urnas y captar esa cantidad de sufragios en menos de cuatro horas, porque la

consulta inició a las 7 de la noche y el resultado se difundió pasadas las once.

Dividiendo la duración del "ejercicio democrático" y el número de votantes, obtenemos que externaron su opinión 72 ciudadanos por minuto. Más de uno por segundo, lo cual resulta posible considerando el número de casillas. Lo inadmisiblemente es lograr tan alta votación en tan poco tiempo.

El 27 de julio pasado, el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Electoral del Distrito Federal, organizaron una consulta ciudadana para decidir si apoyaban o no, la reforma energética propuesta por Los Pinos.

Los preparativos llevaron tres meses, para la capacitación de los más de seis mil voluntarios para la votación y en el conteo se gastaron por lo menos tres millones de pesos. Además se contrataron espacios televisivos en horario estelar. Con toda esa estructura, la administración capitalina captó menos de dos millones de votos.

Tal vez en las marchas en contra del desafuero de 2004, Andrés Manuel habría conseguido más de 17 mil sufragios. Pero no ahora que el movimiento está desgastado y su imagen es sinónimo de intransigencia.

Graco Ramírez, secretario de la Comisión de Energía en el Senado e integrante del grupo de legisladores redactores de la reforma energética, dijo a Alto Poder desconocer el motivo que llevó a López Obrador a convocar "a una consulta y a las movilizaciones, porque él siempre estuvo enterado de los acuerdos logrados y se mostró convencido con los resultados."

Para el senador Ramírez, se eliminaron los puntos cruciales que motivaron el rechazo perredista. Por lo que desconoció el llamado a la movilización lopezobradorista y aseguró que "no se puede tener el triunfo al 100 por ciento. Pero lo esencial se consiguió..."

Aunque había señalado "ambigüedades" en el contenido, el miércoles pasado, durante su discurso en el templete de la Alameda Central, el tabasqueño aceptó que seis de las nueve demandas del Frente Amplio Progresista habían sido atendidas en la redacción de la nueva reforma.

PABLO GÓMEZ Y SUS ADVERTENCIAS

Fueron los señalamientos del senador Pablo

Gómez los que sirvieron de argumento para convocar a la consulta exprés. De acuerdo con el legislador perredista, la iniciativa votada el jueves pasado presenta "graves amenazas que permitirán a Pemex entregar contratos a acaparadores de zonas donde puede haber petróleo..."

Según Gómez Álvarez "prevalece el riesgo de que el Gobierno de la República licite bloques, áreas completas, para realizar trabajos de exploración y producción de hidrocarburos que, aunque podrían ser pagados con el valor de las ventas de tales productos, condenarían a la paraestatal a seguir siendo una entidad contratante y no ejecutante de sus propios proyectos de desarrollo..."

Es decir, para el FAP la nueva ley energética no establece claramente la prohibición de entregar a empresas privadas, extranjeras o nacionales, la concesión de áreas territoriales para la exploración y explotación de energéticos. Aunque tampoco lo permite, lo cual resulta contradictorio y deja abierta la discrecionalidad para que los hombres del poder dispongan a su antojo del petróleo.

Para Pablo Gómez, los legisladores del PRI y del PAN deben dejar claro "que no se otorgarán contratos que signifiquen concesionar áreas, lotes, bloques del territorio nacional a empresas nacionales o extranjeras para la perforación y la explotación de petróleo".

Aunque la reforma votada fue celebrada por los intelectuales que formaron parte del equipo de análisis cercano a López Obrador, algunos expertos coinciden en una correcta aplicación para iniciar la movilización que pretende.

Cuauhtémoc Cárdenas dijo que: "aunque se garantiza la autonomía de gestión, se crea un consejo consultor, se le devuelven ingresos para investigación y la hace autosuficiente, además de otros beneficios, la reforma votada debió analizarse letra por letra, para evitar ambigüedades que puedan utilizar a su favor los ambiciosos empresarios extranjeros..."

LOS RIESGOS PREVALECIENTES

John Saxe Fernández, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló a esta columna que: "Era necesario revisar con suma atención algunos aspectos que tenían las iniciativas, porque son cruciales..."

De acuerdo con el especialista en hidrocarburos, en la nueva ley energética se utiliza "el concepto de 'procesos de integración profunda'. Un término utilizado por el aparato de seguridad de Estados Unidos y que se refiere al apoderamiento de las empresas transnacionales de áreas de ex-

plotación en cualquier territorio del mundo donde exista el crudo..."

Saxe Fernández, señaló que los asesores en Washington "ya advirtieron el desgaste de zonas de fácil extracción de petróleo en su territorio..." por lo que pretenden apropiarse de las que aún existen en otras latitudes.

La Casa Blanca quiere que sus compañías se "adueñen" de las áreas de explotación convencional, que son aquellas regiones donde resulta más fácil y barata la extracción de petróleo y México cuenta con esas características.

Para el catedrático de la UNAM, en el mundo: "existe una territorialización de la inversión extranjera y el control de zonas donde se localizan los hidrocarburos convencionales, como ocurre en el país, por lo que sería un error inadmisibles hacer entrega de bloques o lotes a empresas transnacionales..."

Las compañías estadounidenses están listas para traer sus millones de dólares, su maquinaria y personal capacitado. Sólo esperan el momento que la ley se los permita. Ese día quizá fue el jueves pasado.

Otro señalamiento de John Saxe Fernández, ofrecido para Alto Poder, es que "las circunstancias para una invasión estadounidense en territorio nacional, comenzó el pasado 3 de agosto cuando ingresaron al país asesores militares de alto rango como parte del Plan Mérida..."

Según el investigador, los miembros del Pentágono fueron enviados para observar, analizar y modificar el trabajo que realizan las Fuerzas Armadas y las Policías mexicanas. Obviamente les serán entregados documentos confidenciales a los soldados de la Unión Americana, que sabrán utilizar a favor de su país.

Para el politólogo, la injerencia de la Casa Blanca en asuntos de seguridad nacional, aunada a la

Foto: OEM-Informex



PABLO Gómez.

Fecha 25.10.2008	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

posible participación de capital privado en un sector estratégico resulta peligroso para la soberanía mexicana, por lo que "es indispensable que los legisladores aclaren en la Ley Energética que Pemex no podrá concesionar a empresas particulares, nacionales o extranjeras, la exploración, explotación, extracción ni distribución de hidrocarburos..."

Como ejemplo, John Saxe Fernández citó el caso de África y de Medio Oriente, donde Washington, primero, envió a soldados a iniciar guerras de rapiña, para después apoderarse del subsuelo. México es aún más vulnerable por su cercanía.

CALDERÓN ACUMULA NUEVOS TRIUNFOS

Los senadores perredistas Graco Ramírez y Ricardo Monreal coincidieron en señalar como un triunfo de su grupo parlamentario el prohibir que las casas de bolsa participen en la emisión de los llamados "bonos ciudadanos".

Un tema central, porque esos instrumentos de inversión podrían permitir a los especuladores extranjeros beneficiarse en momentos de incertidumbre, como ocurre actualmente. Podrán adquirirlos únicamente los ciudadanos mexicanos, con el peligro de que sean utilizados como prestanombres.

Pero es indispensable, de acuerdo con los juriconsultos y expertos en energéticos, que en la ley aparezca la palabra "prohibida" la participación de capital extranjero en Pemex y la Comisión Federal de Electricidad. De lo contrario, el riesgo es que la explotación del subsuelo mexicano por dicho capital extranjero prevalezca.

Con todo y que no fue aprobada íntegra la iniciativa de reforma energética enviada por Calderón, una vez más el Presidente triunfó sobre Andrés Manuel. Mientras que el excandidato presidencial perredista acumula más rechazo, a pesar de que algunas veces la razón le asiste.

NOTICIAS EN CORTO

Cada día la ultraderecha mexicana aumenta sus espacios de poder. Uno de los personajes más activos de ese grupo es Jorge Serrano Limón, presidente de Próvida, quien es analizado por las investigadoras Carolina Nicolás y Norma Bautista en el libro "El Vocero de Dios" donde revelan

el crecimiento político de Serrano Limón: "¿quién era su padrino en el Vaticano, cómo recibían instrucciones de la jerarquía eclesial, cómo desarrollaron las tácticas de acoso de Próvida?, sus pleitos épicos con Mexfam, el desastroso ataque contra el Padre Amaro y, por supuesto, el famoso escándalo de las tangas". El libro es editado por la extraordinaria Random House Mondadori, que a últimas fechas lanzó importantes textos de investigación. *** Con más de tres millones de habitantes que pueblan la ciudad de Tampico, Tamaulipas, y 43 municipios normándolo, los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se integran con armonía y ejercen sus funciones para una sana convivencia. De acuerdo con David Rivera, de la Gestoría Social Regional Integrada, Alejandro Etienne Llano, magistrado presidente del poder Judicial estatal, realiza sus funciones en apego a la ley y logra, a través de correcta aplicación de la justicia. El magistrado puso en marcha el programa estratégico de desarrollo, con el apoyo de jueces y magistrado. Buen trabajo de Etienne. ***

-- 00000 --

El jueves pasado se cumplió un año de la tragedia en la plataforma petrolera Usumacinta, en la sonda de Campeche, que ocasionó la muerte de 23 personas. De acuerdo con la Alianza de Marineros Mercantes y Transportistas Campesinos de México, aunque las autoridades responsabilizaron al mal tiempo del accidente, existen claras muestras de que la única responsable fue la empresa Perforadora Central "que operaba la plataforma Usumacinta, sin contrato vigente con Petróleos Mexicanos Exploración y Producción". La PGR no ha deslindado responsabilidad, pero casi olvidó el asunto. *** El secretario de la Reforma Agraria, Abelardo Escobar Prieto, anunció que para el próximo año habrá nuevas reglas de operación y lineamientos de los programas sociales de la dependencia, con el propósito de facilitar el acceso a sus beneficios y mejorar la aplicación de los recursos. Señaló que es necesario facilitar aún más los mecanismos para obtener los apoyos para proyectos productivos que requieren las familias que viven en ejidos y comunidades, a fin de que tengan oportunidades de desarrollo. Escobar Prieto mencionó que con reglas más simples y mejores métodos de supervisión, se logrará un ejercicio más ágil, adecuado, puntual y transparente de los recursos destinados a combatir la pobreza en el medio rural. "No deben ser tortuosos los requisitos en la SRA para que los grupos de campesinos de zonas rurales puedan obtener apoyos a sus proyectos productivos y por eso nos estamos poniendo en los zapatos de la gente", subrayó el secretario. ***

Y hasta la próxima semana, en este mismo espacio.